



Expediente:1532/2025

Proceso selectivo Bolsa de trabajo UN PUESTO DE PSICÓLOGO/A DEL EQUIPO ESPECÍFICO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (EEIIA).

ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR
CALIFICACIONES PROVISIONALES

Primero.- De conformidad con el Acta del Tribunal Calificador, se da publicidad a las calificaciones del ejercicio tipo test celebrado el 13 de mayo de los corrientes, en el proceso selectivo de referencia.

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	DIANA MARÍA CARBONELL GÓMEZ	7,17
2	MARÍA TRINIDAD AMORÓS CORTÉS	7,17
3	ZAIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	5,25
4	MARÍA MACIÁ VALERO	NO APTO
5	DARÍO LUCAS GARCÍA	NO APTO
6	SILVIA RODRÍGUEZ CRUZ	NO APTO
7	MARIA DEL MAR PASTOR GARCÍA	NO APTO
8	CONCEPCIÓN TORREGROSA NÁJAR	NO APTO

Segundo.- Habida cuenta del empate producido entre dos de las personas aspirantes que han superado el ejercicio, se informa de que el mismo se resolverá mediante sorteo público, conforme a lo dispuesto en la BASE SÉPTIMA de las Bases Generales que rigen los procesos selectivos en el Ayuntamiento de Santa Pola.

En este sentido, se anunciará la fecha, lugar y hora en que dicho sorteo se llevará a cabo por si alguna persona aspirante quisiera asistir.

Tercero.- Se concede el plazo de dos días hábiles a partir del día siguiente de publicación de los resultados del ejercicio de oposición, (**días 15 y 16 de mayo, ambos inclusive**) a fin de que las aspirantes que lo deseen puedan revisar su examen y presentar alegaciones por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 LPACAP.

A los efectos de revisión presencial, las personas aspirantes pueden personarse en las dependencias del Centro Cívico y Social (Calle Castaños, 12 de Santa Pola) en horario de 9:00h a 11:00h durante el plazo y días mencionados.

Cuarto.- Finalizado el plazo de alegaciones y elevada la lista de aprobados a definitiva, el Tribunal requerirá la documentación acreditativa de los requisitos generales y específicos exigidos en el Anexo de la convocatoria, a las personas aprobadas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN CON EL V^a B^a DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL.

